

Hoy se celebra en España el Día de la Asistencia Gratuita y el Turno de Oficio

La Comunidad de Madrid atendió en 2024 a más de 70.000 personas con el servicio público de asistencia jurídica gratuita

- El Gobierno regional ha aumentado un 13% la inversión hasta superar los 57 millones de euros en 2025
- El ejecutivo autonómico firmó el año pasado un acuerdo con abogados y procuradores para reforzar este derecho

12 de julio de 2025.- La Comunidad de Madrid atendió en 2024 a 70.677 personas con el servicio público de asistencia jurídica gratuita. Así lo ha resaltado el consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, Miguel Ángel García Martín, con motivo de la conmemoración hoy en España del Día de la Asistencia Jurídica Gratuita y del Turno de Oficio puesto en esta fecha de 1996 entró en vigor la ley que la regula.

García Martín ha querido “felicitar y agradecer a todos los profesionales que trabajan para garantizar este recurso en la Comunidad de Madrid”. “Avanzamos para dotar de más y mejores medios a la Justicia en nuestra región”, ha subrayado.

El Ejecutivo autonómico invertirá 57 millones de euros en 2025 para garantizar este derecho constitucional a través de los colegios de abogados y procuradores de la región, lo que representa un aumento del 13,2% con respecto al año pasado.

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, firmó en noviembre de 2024 un acuerdo de legislatura con los colegios oficiales de la Abogacía de Madrid, de Abogados de Alcalá de Henares y de Procuradores de Madrid para reforzar la asistencia jurídica gratuita y el turno de oficio. Incluye entre otras medidas, subidas en los baremos, compensaciones por guardias y un aumento presupuestario hasta los 66,6 millones de euros en 2027.

Además, el pasado de junio la Administración regional aprobó el Decreto que regula la asistencia jurídica gratuita en la región y el funcionamiento de sus órganos, así como las relaciones entre la Administración y los colegios profesionales competentes en este ámbito. Esta nueva norma agiliza y fortalece el derecho a la tutela judicial efectiva.